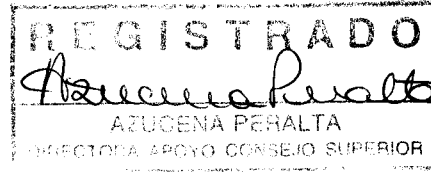




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 1008, 1009 y 1010/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que las designaciones propuestas por la Facultad Regional General Pacheco dan cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Política Universitaria y la citada Facultad en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.

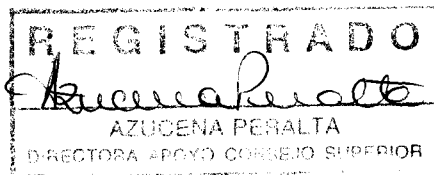
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como PROFESORES, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, y dedicación, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional General Pacheco, dispondrá el alta de los cargos con especificación detallada de las funciones que deberán cumplir los docentes como Profesores CON DEDICACION EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1466/2011

| |
|------|
| UTN |
| m.a. |
| |
| |

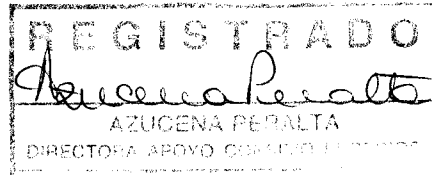
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1466/2011

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESORES TITULARES

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

| | |
|----------------------|----------------------------|
| CANZIAN, Adrián | Área Matemática |
| D.N.I. N° 16.381.331 | Probabilidad y Estadística |
| Legajo UTN N° 33376 | Materias Básicas |
| LOIS, Alejandro | Área Matemática |
| D.N.I. N° 16.290.708 | Análisis Matemático I y II |
| Legajo UTN N° 24781 | Materias Básicas |

PROFESOR ASOCIADO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| DI BLASI REGNER, Mario | Área Matemática |
| D.N.I. N° 17.874.358 | Algebra y Geometría Analítica |
| Legajo UTN N° 32842 | Materias Básicas |